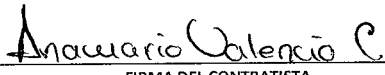
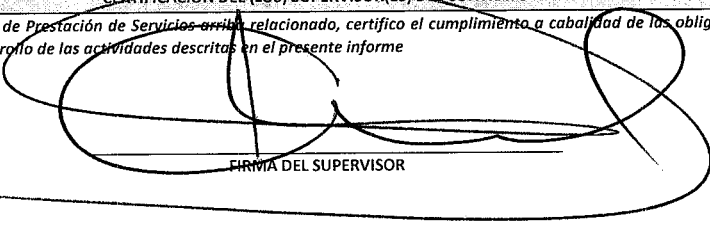


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS				PÁGINA:	
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: GC-FO-15		
INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				VERSIÓN: 4		

NOMBRE:	ANAMARIA VALENCIA CAICEDO			C.C. N°:	67.045.495		
N° CONTRATO:	334	AÑO CONTRATO:	2020	VIGENCIA DESDE:	24/01/2020	HASTA:	31/12/2020
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para apoyar el proceso de protección y gestión de restitución de derechos territoriales étnicos de acuerdo al componente social y alcances establecidos en los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, y a los lineamientos emitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.							
NÚMERO DE PAGO	11	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO				
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERÍODO							
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO				DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO			
1. Apoyar la gestión de restitución de derechos territoriales étnicos acorde a lineamientos dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.				Durante el mes de NOVIEMBRE he podido apoyar el desarrollo de actividades en función de los siguientes territorios colectivos: A) ESTUDIOS PRELIMINARES Parcialidad Embera Chami de Quinchia: Se actualiza documento de estudio preliminar de acuerdo con observaciones de profesional jurídica y fuentes y otros. (noviembre 28) B) CARACTERIZACIONES RI Puerto Pizarro: Se brinda apoyo a profesional social, que realizará el taller de Sujeto colectivo en el marco del trabajo de campo de la caracterización de afectaciones territoriales. (noviembre 24) CC. Piedras Bachichi: Se escribe Informe de caracterización en el componente de metodología, sujeto colectivo, contexto del conflicto armado. (30 de noviembre) CC. de Raposo: Se legaliza evento de actualización de caracterización (22 de noviembre) Se escribe documento y presentación sobre la actualización del Informe de caracterización de afectaciones territoriales, en el componente sujeto colectivo y contexto del conflicto armado, se gestionan evento para revisión de la actualización de Informe de IC a líderes de la comunidad y el PCN (18 de noviembre), se realiza evento de revisión de actualización de IC (25 de noviembre) se gestiona evento socialización de actualización del IC y validación de pretensiones a miembros de la comunidad, (20 de noviembre), se realiza evento de socialización y validación de pretensiones (29 y 30 de noviembre), se documenta evento para legalización (30 de noviembre) R.I. Gitó docabú: se apoya notificación de auto N° 120 de 2020 (Noviembre 26 y 27), se apoya documentación. C) CIERRE DE CARACTERIZACIÓN CC. Cuenca Baja y media del Río Calima: Se documenta información obtenida en actualización de caracterización.			
2. Elaborar informes de caracterización a que se refiere a los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, desde el componente social, acorde con la metodología de caracterización de afectaciones territoriales étnicas y demás lineamientos establecidos en las normas y/o dados por la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.				CC. Piedras Bachichi- Se produce documento de Informe de Caracterización en los componentes de 1. Metodología, 2. Sujeto Colectivo, 2.1. Historia de poblamiento, 2.2. Formas de organización, 2.3. Características socioculturales, 2.4 Información poblacional, 2.5 Contexto Histórico, social y económico, 2.6 Otras organizaciones en el territorio. 3.7 Usos cultivos y otras actividades económicas; 4. contexto del conflicto armado, 4.1 contexto del conflicto armado. (Noviembre 30) CC. Bajo cuenca alta y medio al Bajo calima: Se documenta información obtenida en actualización de caracterización, 30 de noviembre.			
3. Implementar la estrategia de socialización, divulgación y comunicación de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, que contenga cronograma general, público objetivo, alcance, cobertura geográfica y contenido.				No aplica al periodo evaluado.			
4. Elaborar los productos de análisis de contexto, línea de tiempo, metodología e instrumentos de recolección de información y demás documentos que permitan cumplir el objeto de la caracterización en el marco de los lineamientos metodológicos establecidos de la DAE.				Consolidación de línea de tiempo de Consejo comunitario cuenca Baja y media del río Calima (30 de Nov) Consolidación de línea de tiempo de Consejo comunitario de Piedras Bachichi (10 de dic) Consolidación de línea de tiempo preliminar de La parcialidad embera chami de Quinchia (10 de Nov)			
5. Apoyar la elaboración de la demanda de restitución de derechos territoriales				No se desarrolló durante el periodo reportado			
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y demás documentos que le sean asignados por el supervisor.				No se desarrolló durante el periodo reportado			
7. Dar cumplimiento a los productos previstos en los planes de acción étnicos concertados entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección Territorial.				Se realizó la siguiente actividad del plan de acción: Elaborar Estudio preliminar de territorios de pueblos y comunidades indígenas. MP4.1 Elaborar Estudio preliminar de territorios de comunidades negras- CR-4.1 Elaborar el informe de caracterización de de afectaciones territoriales de territorios indígenas			
8. Presentar informes de actividades e informes de comisión a los cuales sea designado.				Se presenta el informe de actividades N° 10 (Dic 10) Se ajustaron informes de comisión del 28 de septiembre al RI La delfina y del 29 y 30 de septiembre CC mayorquin y papayal.			
9. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos y/o Dirección territorial en la elaboración de solicitudes de medidas cautelares y otras comunicaciones dirigidas a jueces de restitución de tierras.				No se desarrolló durante el periodo reportado			
10. Apoyar a la Dirección de asuntos étnicos en la coordinación con otras entidades sobre temas de restitución asociados a grupos étnicos;				No se desarrolló durante el periodo reportado			
11. Apoyar y gestionar los espacios de concertación, reuniones de acuerdos metodológicos, asambleas de apertura, cierre y demás espacios comunitarios que permitan la elaboración del informe de caracterización y las pretensiones de la demanda de restitución de derechos territoriales.				Se apoya y gestiona la realización de los eventos con las siguientes comunidades étnicas: RI Cabeceras o puerto pizarro: gestiona documentación para evento de caracterización llevado a cabo el 26 de noviembre. C.C Mayorquin y papayal: Se realizó acta de socialización y recolección de información, se legalizó el evento de socialización y recolección de información del 29 y 30 de septiembre (18 de noviembre- versión 2) y se actualizó documento de estudio preliminar con información recolectada . CC. Río Raposo: Se legaliza evento de actualización de caracterización (22 de noviembre) se atraso dado subsanación de transporte, se gestionan evento para revisión de la actualización de Informe de IC a líderes de la comunidad y el PCN (18 de noviembre), se realiza evento de revisión de actualización de IC (25 de noviembre) se legaliza evento (29 de noviembre) se gestiona evento socialización de actualización del IC y validación de pretensiones a miembros de la comunidad, (20 de noviembre), se realiza evento de socialización y validación de pretensiones (29 y 30 de noviembre), se documenta evento para legalización (30 de noviembre) R.I. Gitó docabú: se apoya notificación de auto N° 120 de 2020 (Noviembre 26 y 27), se apoya documentación y legalización del evento(29 y 30 de noviembre).			
12. Elaborar estudios preliminares y apoyar la documentación de afectaciones territoriales étnicas y demás componentes establecidos en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, a partir de los lineamientos de la Dirección de Asuntos Étnicos.				Se continúa seguimiento, en la actualización de los documentos de estudios preliminares de: EP- Parcialidad embera chami de Quinchia; Se actualiza documento de estudio preliminar de acuerdo con observaciones de profesional jurídica en el componente de contexto del conflicto, se actualiza componente de población del sujeto colectivo, se agregan datos a la matriz de afectaciones del conflicto armado y se agrega fuentes de todo el documento (noviembre 28)			

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 4

13. Gestionar la conformación del expediente físico y digital en los casos étnicos asignados a la dirección territorial.	Se suministro información a los compañeros para actualización de expediente digitales de: CC. Raposo CC. Bajo calima CC. Piedras Bachichi Re realizó traslado efectivo del CC de Mayorquin Preparación de documentacio para traslado del Consejo comunitario de Raposo.
14. Proporcionar uso adecuado a los equipos técnicos, tecnológicos, carné, chalecos, gorras y otros elementos entregados por la entidad en forma temporal para la ejecución de las actividades y proceder a su devolución una vez se produzca la terminación del contrato o sea requerido por el supervisor	Se hace uso adecuado del computador portatil asignado, se informa que el mismo està presentando falla de bateria y solo enciende con el cargador conectado. El pc en oportunidades se apaga, esto se ha notificado al Ingeniero Harold Ezquivel, manifiesta que es porque ya esta terminando su vida util.
15. Participar en la implementación de los sistemas de Gestión de Calidad y de Control Interno de Gestión.	Se hace uso de los formatos requeridos en el proceso de restitución de derechos territoriales de los casos en mención. Se hace uso de los formatos de eventos actualizados. Se hace uso de formatos actualizados para presentacion de informe de cuenta.
16. Guardar confidencialidad sobre los temas conocidos con motivo u ocasión del contrato y reportar al supervisor y/o a la Dirección de Asuntos Étnicos todo asunto que amerite el inicio de acciones judiciales o administrativas.	Se mantiene confidencialidad de la información que estoy trabajando, empleando el correo institucional, el fortClient, la carpeta compartida, el teams.
17. Realizar la supervision de los contratos y/o convenios que le sean asignados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual.	No se desarrolló durante el periodo reportado
18. Las demás que requiera la Dirección de Asuntos Étnicos o el supervisor en el marco del objeto del contrato.	Se participo en reuniones de: Reunion equipo caso CC La esperanza (4 de noviembre) Reunion de caso Piedras Bachichi , Reunion de caso Raposo presentacion de actualización de IC- (18 de nov) Reunion de seguimiento equip etnico (nov 11) Reunion con Directora territorial (26 de nov)
PRODUCTOS Y/O OTROS ANEXOS	
OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL	
<div><div></div><div>FIRMA DEL CONTRATISTA</div></div> <div></div>	
CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO	
<p>* En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios ampliamente relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe</p> <div></div> <div>FIRMA DEL SUPERVISOR</div>	
<div>FIRMA DEL SUPERVISOR **</div> <p>** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida</p>	